

**DISCURSO DEL GRULAC PARA LA
201 SESION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNESCO**

24 de abril de 2017

-Señor Presidente de la Conferencia General;

-Señor Presidente del Consejo Ejecutivo;

-Señora Directora General,

-Estimados y Estimadas Colegas,

La elección del nuevo Director o Directora General de la UNESCO constituye una oportunidad histórica para fortalecer el liderazgo, la visibilidad y el mandato de la Organización, especialmente en el marco de la Agenda 2030. En este contexto, América Latina y el Caribe aspira a que el próximo Director General contribuya a resolver, junto con los Estados Miembros, la grave crisis financiera que afronta la UNESCO, e impulse los cambios políticos y administrativos que requiere la Organización. Dicho compromiso reforzará su carácter intergubernamental, así como su función normativa, prospectiva e intelectual, como laboratorio de ideas y catalizador de la cooperación internacional en sus ámbitos de competencia.

Señor Presidente,

La hora actual exige cambios para afrontar los nuevos retos. Necesitamos un Programa y Presupuesto 39 C/5 que sea el principal instrumento de la planificación financiera, y sobre todo, política de la Organización, a fin de responder a las prioridades, compromisos y aspiraciones de los Estados Miembros. Agradecemos los esfuerzos realizados por el Secretariado en la preparación del documento, sin embargo, solicitamos mayor claridad sobre la asignación de los recursos presupuestarios para los Programas, incluidos los de América Latina y el Caribe.

En este sentido, si bien consideramos importante contar con recursos extrapresupuestarios, éstos deberán estar destinados al cumplimiento de las prioridades aprobadas por los Estados Miembros.

Es por esto que, el GRULAC desea reitera su preocupación por la compleja situación financiera de la UNESCO, que constituye el obstáculo fundamental en la consecución de los objetivos de la Organización y en la implementación de su Programa.

Al mismo tiempo, reafirmamos la importancia de reforzar la labor y el liderazgo de la UNESCO en el terreno y por ende, solicitamos que sus oficinas e institutos cuenten con los recursos humanos y financieros necesarios para el pleno cumplimiento de sus actividades en el próximo bienio.

Señor Presidente,

La Gobernanza constituye uno de los principales desafíos para el futuro de la UNESCO. Por ende, el GRULAC saluda los progresos del Grupo de Trabajo sobre la Gobernanza y espera que el examen de los Órganos Subsidiarios favorezca, con la futura aprobación del 39 C/5, una mayor coherencia y eficacia no sólo en cuanto a sus métodos de trabajo y procedimientos, sino también en la mejora de la transparencia de la ejecución del Programa. Este ejercicio no debe justificar mayores recortes y ajustes presupuestarios, sino que debe fortalecer las sinergias entre los órganos Subsidiarios, reducir su vulnerabilidad y reforzar la coordinación intersectorial entre todas las esferas de competencia de la Organización.

Estimados Delegados,

Nuestra Región ha sido profundamente afectada por el cambio climático. Las recientes catástrofes naturales ocurridas en Haití, Perú, Chile y Colombia nos confrontan a desarrollar al máximo los programas de UNESCO en esta materia, pero también nos confrontan a un deber de solidaridad.

Es por esto que el GRULAC, tomando en cuenta la amplitud de los daños y pérdidas registrados en Haití luego del paso del ciclón Matthew, introdujo un nuevo Punto en el Orden del Día de este Consejo Ejecutivo (Punto 34), invitando a la UNESCO a adoptar un Plan de Acción para reforzar la

cooperación con ese país en tres de áreas de competencia de la Organización. En esta propuesta se hace también un llamado a todos los Estados Miembros, a las organizaciones internacionales, al sector público y privado para contribuir a dicho Plan de Acción. Invitamos a todos los Estados Miembros deseosos de apoyar este proyecto, a apoyarnos en este empeño.

Sr. Presidente,

El GRULAC subraya la necesidad de fortalecer a las Convenciones Culturales de la UNESCO y lograr el equilibrio en cuanto a los recursos humanos y financieros asignados a cada una de ellas.

Por otro lado, respaldamos plenamente la inclusión en el proyecto de Plan de Acción sobre la Protección de la Cultura y la promoción del Pluralismo Cultural en caso de conflicto armado, de las situaciones de emergencia originadas por los desastres naturales, así como la aplicación del Plan en todas las regiones que sufren estas situaciones.

En tiempos de graves amenazas al patrimonio cultural de muchas naciones, y frente a las nuevas figuras de tráfico ilícito surgidas recientemente, el GRULAC considera indispensable la elaboración de una propuesta de actualización del texto de la Convención de 1970 que involucre a todos los actores de la comunidad internacional concernidos.

En otro orden, el GRULAC reconoce la importancia de las metas educativas del ODS 4, junto con los temas transversales de la Agenda de Desarrollo Sostenible, particularmente aquellos directamente vinculados a la educación 2030, tal como reflejado en la Declaración de Ministros de Educación de nuestra región “Educación 2030: Habilidades para el siglo 21”.

Por ello, alentamos a la UNESCO a fortalecer su mandato, y su enfoque humanista y holístico en la educación, en tanto que pilar para la construcción de la Paz y de un desarrollo durable e inclusivo, manteniendo su prioridad con los países o grupos de población con mayor necesidad.

También reiteramos nuestro compromiso con la Educación superior en la Agenda Educativa 2030, y agradecemos a la Directora General por la estrecha colaboración con el IESALC en su estrategia de financiación y en la asignación de recursos en el 39C/5 para su sostenibilidad financiera.

Señor Presidente,

Para el GRULAC los programas de Ciencias Exactas y Naturales resultan estratégicos para promover sociedades del conocimiento que incrementen la capacidad de innovación, productiva y sostenible de nuestros países, en consonancia con la Agenda 2030. Con iniciativas como los foros Abiertos de Ciencia para América Latina y el Caribe (Foros CILAC), avanzamos hacia ese objetivo regional.

Exhortamos así a la Secretaría, a continuar desarrollando la educación en la ciencia, y en particular de las niñas y jóvenes, y a fortalecer la participación de las mujeres en la investigación científica, en concordancia con la prioridad Global Igualdad de género.

En el mundo convulsionado de hoy, las ciencias sociales y humanas constituyen una herramienta indispensable para alcanzar un mayor desarrollo económico y social, por ello requieren de una previsión de recursos financieros, humanos y logísticos que aseguren su adecuado funcionamiento.

Igualmente, reconocemos la relevancia y los valores del Programa (MOST) en la creación de capacidades para consolidar el conocimiento científico y su vinculación con la toma de decisiones políticas, razón por la cual concedemos gran importancia al Plan de Acción para la implementación de la Estrategia del MOST. Dicha estrategia permitirá fortalecer y hacer más visibles y relevantes los resultados del Programa en diversos ámbitos, tales como el fenómeno de las migraciones, y de cara a la implementación de la Agenda 2030.

Estimados Colegas,

La UNESCO tiene el reto de profundizar el diálogo con las nuevas generaciones, teniendo en cuenta los desafíos que éstas enfrentan en términos de exclusión y violencia. Es por esto, que la Organización debe priorizar el deporte como medio de cohesión social y convivencia pacífica. Es en este marco que el fortalecimiento del Fondo para la eliminación del dopaje en el deporte reviste la mayor relevancia.

El GRULAC considera que la Inclusión, en todas sus dimensiones, debe ser una prioridad. Las tecnologías de comunicación e información pueden ser un instrumento poderoso para la reducir las desigualdades y para la promoción sostenible del bienestar. En ese contexto, el sector de Comunicación e Información responde a dos objetivos fundamentales de la UNESCO: la promoción de la libertad de expresión y el acceso a la información. Esos dos ejes deben ser igualmente prioritarios, incluyendo lo que concierne tanto a las actividades del Programa Intergubernamental Información para Todos (PIPT) como del Programa Internacional por el Desarrollo de la Comunicación (PIDC).

Señor Presidente,

Conscientes de que la paz es un bien supremo y un anhelo legítimo de todos los pueblos, y que su preservación es un elemento sustancial del futuro de la Humanidad; y reconociendo, en este contexto, la importancia histórica del Acuerdo de Paz en Colombia, ratificamos, como Región, nuestro compromiso con la consolidación de América Latina y el Caribe como Zona de Paz; compromiso reafirmado por la CELAC en su Quinta Cumbre realizada en Punta Cana, República Dominicana, en enero pasado.

En este sentido, aprovechamos para hacer un llamado a todos los Estados para la búsqueda de soluciones a los conflictos por medios pacíficos, y a la UNESCO para que siga siendo un baluarte para la construcción de la paz en el mundo, a través de todos los medios que le confiere su Carta Constitutiva.

MUCHAS GRACIAS.-